

PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PRIORIZACIÓN DE EFECTOS DERIVADOS DE SITUACIONES AMBIENTALES				
FECHA DE APLICACIÓN: 2021/08/27	CÓDIGO: PT.0130.02	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 1 de 3	
ELABORADO POR: Grupo de Sistemas de Información Ambiental Y Grupo de Gestión Forestal Sostenible	REVISADO POR: Coordinador Grupo de Sistemas de Información Ambiental	APROBADO POR: Director Técnico Ambiental		

1. OBJETIVO

Formular el diagnóstico de los recursos naturales en las unidades geográficas asociado a las situaciones ambientales, para establecer prioridades de intervención.

2. ALCANCE

Este procedimiento interdisciplinario inicia con el análisis de los resultados de la caracterización de cada recurso natural renovable en las unidades geográficas y de los actores sociales asociados, y finaliza con el establecimiento de las prioridades para actuar en dichas unidades geográficas.

3. DEFINICIONES

- **Amenaza Ambiental:** Actuación sobre el ambiente de origen natural o antrópico que puede causar un desequilibrio en los ciclos naturales y en consecuencia el progresivo deterioro de éste (Propuesta PGAR 2012-2023).
- **Aspecto Ambiental:** Actividad, producto o servicio de origen antrópico o natural que puede interactuar con el medio ambiente.
- **Cuenca Hidrográfica:** La cuenca corresponde al área de drenaje de un sistema hídrico de referencia. Hidrológicamente las cuencas se clasifican en diferentes órdenes de mayor a menor, siendo las de primer orden aquellas que entregan sus caudales directamente al mar, como es el caso de los ríos en la vertiente Pacífico en el Valle del Cauca. El río Cauca por ser tributario del Magdalena es de segundo orden, y sus afluentes directos son clasificados como de tercer orden. El Departamento del Valle del Cauca cuenta con una extensa red de drenaje que se subdivide en dos vertientes, la del Pacífico que drena directamente al océano Pacífico con 12 cuencas de primer orden y la del río Cauca con 35 afluentes directos, que corresponden a igual número de cuencas de tercer orden.
- **Efecto o Impacto Ambiental:** Cambio en los recursos naturales producido total o parcialmente por las situaciones ambientales (Propuesta PGAR 2012-2023).
- **Situación Ambiental:** Conjunto de actividades antrópicas y condiciones ambientales predominantes en un área geográfica determinada que le confieren características particulares de calidad y grado de conservación (Propuesta PGAR 2012-2023).
- **Unidad Geográfica:** Unidad del territorio en la que se realiza la actividad.

PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PRIORIZACIÓN DE EFECTOS DERIVADOS DE SITUACIONES AMBIENTALES

FECHA DE APLICACIÓN: 2021/08/27	CÓDIGO: PT.0130.02	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 2 de 3	<p>CVC Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca</p>
ELABORADO POR: Grupo de Sistemas de Información Ambiental Y Grupo de Gestión Forestal Sostenible	REVISADO POR: Coordinador de Sistemas de Información Ambiental	APROBADO POR: Director Técnico Ambiental		

4. DESARROLLO

Actividad	Responsable	Dependencia	Registro (Salida)
1. Define área geográfica para realizar el diagnóstico del recurso y/o temática.	Profesional Especializado Profesional Universitario	Dirección Técnica Ambiental	
2. Analiza la información de la caracterización de recursos naturales renovables, temáticas asociadas y sus actores sociales	Profesional Especializado Profesional Universitario	Dirección Técnica Ambiental	
3. Consolida y elabora informe sobre el diagnóstico del recurso y/o temática.	Profesional Especializado Profesional Universitario	Dirección Técnica Ambiental	Diagnóstico consolidado por recurso o temática y por área de análisis
<p>4. Define y aplica criterios de priorización de efectos asociados de situaciones ambientales, de acuerdo con normatividad, vulnerabilidad o riesgo y prioriza actuaciones de acuerdo con los resultados.</p> <p>Ver los siguientes instructivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • IN.0130.33 Priorización de efectos asociados a situaciones ambientales. • IN.0130.35 Identificación y priorización de procesos de conservación. • IN.0130.36 Ordenación forestal • IN.0130.51 Generación de las capas temáticas de uso potencial – zonificación forestal y conflicto por uso del suelo. <p>Ver la siguiente guía:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GU.0130.08 Categorización de especies. 	Profesional Especializado Profesional Universitario	Dirección Técnica Ambiental	Matriz de priorización de situaciones ambientales aplicada.

PROCEDIMIENTO: FORMULACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y PRIORIZACIÓN DE EFECTOS DERIVADOS DE SITUACIONES AMBIENTALES

FECHA DE APLICACIÓN: 2021/08/27	CÓDIGO: PT.0130.02	VERSIÓN: 02	PÁGINA: 3 de 3	 CVC Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca
ELABORADO POR: Grupo de Sistemas de Información Ambiental Y Grupo de Gestión Forestal Sostenible	REVISADO Coordinador de Sistemas de Ambiental	POR: Grupo de Información	APROBADO POR: Director Técnico Ambiental	

Actividad	Responsable	Dependencia	Registro (Salida)
Nota 1: Si se trata del plan de acción, aplica la Matriz de priorización de efectos asociados de situaciones ambientales y analiza los resultados con las DAR.			
5. Consolida informe final de priorización de efectos derivados de situaciones ambientales.	Profesional Especializado Profesional Universitario	Dirección Técnica Ambiental	Síntesis Ambiental (si se trata del plan de acción) Para otros tipos de priorización: resultados de priorización, incluidos en el diagnóstico, un informe o un registro particular.

5. ANEXOS

No aplica